Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas
emitido por un Auditor Independiente

SIGFITO AGROENVASES, S.L.
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

Ernst & Young, S.L.
C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65
28003 Madrid

Tel: 902 365 456
Fax: 915 727 238
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de SIGFITO AGROENVASES, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de SIGFITO AGROENVASES, S.L. (la Sociedad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos y costes incurridos para el cumplimiento de su objeto social

Descripción

Como se indica en la Nota 1 de la memoria abreviada adjunta, Sigfito Agroenvases, S.L. se trata de una Sociedad sin ánimo de lucro cuyo objetivo consiste en alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos para cumplir con su fin social. La Sociedad, como sistema integrado de gestión, se financia mediante aportaciones de los envasadores de productos adheridos, al amparo del Real Decreto 1416/2001 sobre Envases de Productos Fitosanitarios.

Los aspectos mencionados anteriormente nos han llevado a considerar el reconocimiento de ingresos y costes incurridos para el cumplimiento de su objeto social como asunto relevante de auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros:

- Hemos evaluado la adecuada aplicación de la política de reconocimientos de ingresos y gastos llevada a cabo por la Sociedad y que se describe en la Nota 4m de la memoria abreviada adjunta, así como el entendimiento de los controles internos implementados en esta área.
- Hemos procedido a revisar, a través de un muestreo sobre el total de la población, las declaraciones anuales de envases firmadas por las empresas adheridas al sistema integrado de gestión.
- Hemos comprobado que la Sociedad, tal y como se menciona en la Nota 4m de la memoria abreviada, revisa la diferencia entre la previsión y la cifra real de envases puesta en el mercado, ajustando sus ingresos mediante el reconocimiento en el epígrafe de acreedores de un saldo a pagar a las empresas adheridas y en deudores, de un saldo a cobrar, según corresponda. Hemos validado, a través de una muestra de clientes y proveedores, que la Sociedad ha procedido a ajustar las diferencias mencionadas anteriormente.
- Hemos procedido a realizar una revisión de transacciones efectuadas con posterioridad al 31 de diciembre de 2024, con el fin de comprobar que las mismas estaban siendo registradas por la Sociedad en el ejercicio adecuado, en función del devengo de las mismas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas abreviadas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

2025 Núm. 01/25/06982
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

María García Martínez
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 21825)

11 de abril de 2025

SIGFITO AGROENVASES, S.L.

Cuentas Anuales Abreviadas e Informe de Gestión
31 de diciembre de 2024

SIGFITO AGROENVASES, S.L.

Balances Abreviados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en euros)

ACTIVO	NOTA	2024	2023
Inmovilizado intangible	**5**	**72.694**	**57.260**
Aplicaciones informáticas		72.694	57.260
Inmovilizado material	**6**	**20.321**	**18.819**
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		20.321	18.819
Inversiones financieras a largo plazo	**9.a**	**128.007**	**83.969**
Otros activos financieros		128.007	83.969
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**221.022**	**160.049**
Existencias		**2.447**	**3.234**
Anticipos a proveedores		2.447	3.234
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**962.657**	**929.071**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo	9.b	941.233	871.531
Personal	9.b	3.548	3.547
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	17.876	53.993
Periodificaciones a corto plazo	**10**	**6.106**	**6.019**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**11**	**2.414.144**	**1.363.146**
Tesorería		2.414.144	1.363.146
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**3.385.354**	**2.301.470**
TOTAL ACTIVO		**3.606.376**	**2.461.519**

La memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio.

SIGFITO AGROENVASES, S.L.

Balances Abreviados
al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresados en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	2024	2023
Fondos propios			
Capital	**12.a**	**3.006**	**3.006**
Capital escriturado		3.006	3.006
Resultado del ejercicio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**12.b**	**1.497**	**4.252**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**4.503**	**7.258**
Deudas a corto plazo		**389.332**	**-**
Otros pasivos financieros	13	389.332	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**1.182.585**	**1.068.610**
Proveedores a corto plazo	13	916.036	860.712
Acreedores varios	13	70.280	79.174
Personal	13	118.646	63.961
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	71.545	64.763
Anticipos de clientes	13	6.078	-
Periodificaciones a corto plazo	**15**	**2.029.956**	**1.385.651**
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**3.601.873**	**2.454.261**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**3.606.376**	**2.461.519**

La memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio.

SIGFITO AGROENVASES, S.L.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2024 y 2023 (Expresadas en euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	NOTA	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios	**18.a**	**3.758.492**	**3.496.974**
Prestaciones de servicios		3.758.492	3.496.974
Aprovisionamientos	**18.b**	**(2.417.175)**	**(2.256.135)**
Consumo de mercaderías		(2.346.619)	(2.210.277)
Trabajos realizados por otras empresas		(70.556)	(45.858)
Otros Ingresos de explotación		**11.866**	**17.250**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		9.111	13.097
Subvenciones de explotación incorporada al resultado del ejercicio	12.b	2.755	4.153
Gastos de personal		**(1.029.211)**	**(923.102)**
Sueldos, salarios y asimilados		(808.421)	(703.917)
Cargas sociales	**18.c**	(220.790)	(219.186)
Otros gastos de explotación		**(288.386)**	**(289.276)**
Servicios exteriores		(287.793)	(287.966)
Tributos		(593)	(1.310)
Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**(35.586)**	**(19.562)**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**6**	**-**	**(29.453)**
Otros Resultados		**-**	**1**
Resultado de Explotación		**-**	**(3.305)**
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	**9.a**	**-**	**3.305**
Resultado Financiero		**-**	**3.305**
Resultado Antes de Impuestos		**-**	**-**
Impuestos sobre Beneficios	**14**	**-**	**-**
Resultado del Ejercicio		**-**	**-**

La memoria abreviada adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio.

SIGFITO AGROENVASES, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresadas en euros)

1. NATURALEZA, ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO

Sigfito Agroenvases, S.L. (en adelante la Sociedad) se constituyó en España el 25 de febrero de 2002 como sociedad limitada sin ánimo de lucro por un período de tiempo indefinido. La sociedad tiene su domicilio social en C/ Bravo Murillo 377 de Madrid.

Su objeto social y actividad principal consisten en impulsar, promover y realizar la prevención de la producción de residuos de envases de productos fitosanitarios y otros residuos, así como la reutilización y valorización de residuos, bien sea mediante el reciclado, la recuperación energética o cualquier otra forma de valorización.

Todo ello al amparo del Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre sobre Envases de Productos Fitosanitarios, que establece que los productos fitosanitarios envasados deben ser puestos en el mercado a través del sistema de depósito, devolución y retorno o, alternativamente, a través de un sistema integrado de gestión (SIG) de residuos y envases usados. Asimismo, la Sociedad, como sistema integrado de gestión, debe cumplir con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de desarrollo de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases, aprobado mediante Real Decreto 782/1998, de 30 de abril; y lo establecido en el artículo 20 apartado g y anexo iv apartado n, del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre.

El sistema integrado de gestión de la Sociedad se financia mediante la aportación por los envasadores de productos adheridos de una cantidad por peso de envase puesto en el mercado nacional. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía 199 empresas adheridas al sistema (179 empresas adheridas en 2023). A su vez, la Sociedad soporta el coste de recogida selectiva de los envases de productos fitosanitarios y no fitosanitarios, para lo cual tiene suscritos acuerdos de colaboración con entidades privadas. Para adaptarse a la nueva normativa, en junio de 2023 se solicitó la autorización única, obteniéndose en noviembre de 2024 la autorización provisional de ámbito nacional, hasta la emisión de la definitiva.

De acuerdo con la Ley 11/1997, las sociedades gestoras de sistemas integrados de gestión de residuos deben constituirse como entidades sin ánimo de lucro. En cumplimiento de esta normativa y de acuerdo con sus Estatutos Sociales, debidamente aprobados por la Junta General de Socios, el objetivo de la Sociedad consiste en alcanzar el equilibrio económico entre gastos e ingresos por lo que deberá reinvertir la totalidad de los excedentes en el logro del fin social.

En reunión de la Junta General de carácter extraordinario de fecha 31 de octubre de 2023, se aprobó la modificación de los estatutos de la Sociedad con el fin de adecuarlos a las previsiones de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular ("LRSCEC") del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de Envases y Residuos de Envases ("RDERE"), quedando formalizada la citada modificación mediante escritura de fecha 13 de diciembre de 2023.

La modificación de estatutos amplió su objeto social para promover la defensa del medio ambiente y el cumplimiento de las obligaciones de la Responsabilidad Ampliada del Productor de residuos de envases y envases usados y trampas de captura y monitoreo de insectos, generados por los sectores agropecuario y forestal, e industrias y actividades conexas.

A 31 de diciembre de 2024, Sigfito Agroenvases, S.L. no forma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales abreviadas con otras sociedades domiciliadas en España.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024, serán aprobadas por la Junta General de Socios sin modificación alguna.

b. Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 aprobadas por la Junta General de Socios el 10 de junio del 2024.

c. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, redondeadas al número más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales abreviadas:

- La provisión por deterioro de cuentas a cobrar se dota en función del estudio individualizado de la información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas. Las cuentas por cobrar de sociedades morosas son provisionadas en base a la mejor estimación a la fecha de formulación respecto a la recuperabilidad de dichos activos, tanto en cuanto a su fecha de realización como en cuanto a la estimación de su importe.

- Las provisiones se dotan en función de la mejor estimación en base a la información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas.

No hay otros supuestos claves ni datos sobre la estimación de las incertidumbres o aplicación de juicios relevantes en la fecha de cierre del ejercicio que conlleven un riesgo importante o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a su modificación en los próximos

ejercicios. El efecto en cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Dado su carácter de entidad sin ánimo de lucro (véase nota 1, 4m y 4n), la Sociedad no muestra resultado.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a. Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance abreviado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

i. *Costes posteriores*

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

ii. *Vida útil y Amortizaciones*

La amortización de los inmovilizados intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	Lineal	3
Propiedad Industrial	Lineal	3

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

iii. *Deterioro del valor del inmovilizado*

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

b. Inmovilizado material

i. *Reconocimiento inicial*

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance abreviado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

ii. *Amortizaciones*

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación con el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Mobiliario y otras instalaciones	Lineal	6-10
Equipos para procesos de información	Lineal	4

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

iii. *Costes posteriores*

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

iv. *Deterioro del valor de los activos*

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

c. <u>Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación</u>

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

Los únicos activos no financieros sujetos a amortización o depreciación que la Sociedad posee son

aplicaciones informáticas, equipos para procesos de información, y mobiliario y otras instalaciones asociadas a las oficinas donde esta desarrolla su actividad administrativa. Dado que la Sociedad no tiene ánimo de lucro, y en ausencia de otros factores, el valor neto contable de dichos activos se aproxima a su valor recuperable por lo que se considera que no existen indicios de deterioro.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. El valor recuperable calcula para un activo individual.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

d. Arrendamientos, contabilidad del arrendatario

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que, al inicio de estos, el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos. La Sociedad sólo tiene arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

e. Instrumentos financieros

i. Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias
- Activos financieros a coste amortizado
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto
- Activos financieros a coste

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

  La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

  Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

ii. Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.

- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Tras el análisis de los riesgos y beneficios, la Sociedad registra la baja de los activos financieros conforme a la siguiente situación: Los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo se han transferido de manera sustancial. El activo transferido se da de baja de balance y la Sociedad reconoce el resultado de la operación: la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido) y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto.

iii. Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

f. Pasivos financieros

i. Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

ii. Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.

- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

g. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

h. Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

i. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

j. Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

k. Retribuciones a empleados a corto plazo

La Sociedad reconoce el coste esperado de las retribuciones a corto plazo en forma de permisos remunerados cuyos derechos se van acumulando, a medida que los empleados prestan los servicios que les otorgan el derecho a su percepción. Si los permisos no son acumulativos, el gasto se reconoce a medida que se producen los permisos.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

l. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El reembolso se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con la naturaleza del gasto, con el límite del importe de la provisión.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

m. Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos percibidos como consecuencia de las cuotas de adhesión al sistema integrado de gestión de residuos de envases agrarios de la Sociedad, como contribución y participación en su puesta en marcha, tienen la consideración de ingresos en el ejercicio en que se devengan, esto es, en el ejercicio en que el envasador solicita su adhesión al mencionado sistema.

Las empresas adheridas al sistema integrado de gestión, contractualmente, deben presentar sus declaraciones definitivas anuales de envases antes del 31 de enero del año siguiente. La Sociedad antes de la formulación de estas cuentas anuales abreviadas ha conocido la diferencia entre la previsión y la cifra real de envases puesta en el mercado. Por lo mismo, la Sociedad ha ajustado sus ingresos, reconociendo en el epígrafe de acreedores, un saldo a pagar a las empresas adheridas y en deudores, el saldo a cobrar, en función del ajuste negativo o positivo, respectivamente, finalmente obtenido.

Como se describe en la nota 1, debido a que la Sociedad tiene el carácter de entidad sin ánimo de lucro, las aportaciones recibidas tienen la consideración de anticipo por la prestación del servicio a realizar en el futuro. De esta manera, a medida que se van produciendo los gastos, se cancelará el anticipo previamente registrado con abono a ingresos por prestaciones de servicios, que se reconocen de esta forma de acuerdo con su devengo y para conseguir el equilibrio financiero entre los gastos y los ingresos.

El resto de los ingresos y gastos se recogen contablemente, en función del período de su devengo, con independencia del momento en que se produce su cobro o pago. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

n. Periodificaciones de pasivo corriente y no corriente

Como se describe en la nota 1 y en el apartado (m) Ingresos por ventas y prestación de servicios, debido a que de acuerdo con la Ley la Sociedad se ha constituido como la entidad gestora del sistema integrado de gestión de envases de productos agrarios, con personalidad jurídica propia y no siendo su finalidad la obtención de beneficios como requieren su Estatutos Sociales, la Sociedad recoge en esta cuenta de periodificación el importe en que anualmente las aportaciones recibidas pueden exceder de los gastos netos, ya que los mismos han de contribuir en los próximos años a la consecución de su objeto social.

En el supuesto contrario en que los gastos superen las aportaciones recibidas en el ejercicio, la Sociedad registra la diferencia como gastos anticipados en el epígrafe de periodificación en el activo o minora, en el caso de existir, el importe previamente periodificado en el pasivo.

Dada la incertidumbre asociada al momento en el que se incurren los mencionados gastos, las periodificaciones se registran como pasivo corriente.

o. Impuesto sobre beneficios

Tal y como se indica en la nota 1, la Sociedad tiene un carácter sin ánimo de lucro por lo que no muestra resultados en ninguno de los ejercicios anuales desde su constitución. Por tanto, no devenga gasto ni ingreso por impuesto sobre beneficios, si bien presenta anualmente un formulario informativo a la Hacienda Pública.

p. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Sociedad presenta el balance clasificando sus activos y pasivos entre corriente y no corriente atendiendo al plazo en el que tendrá lugar su cobro o pago esperado. En este sentido, los activos cuya realización esperada tendrá lugar en el periodo de doce meses contados desde la fecha del balance y los pasivos cuya liquidación prevista se producirá en el mencionado plazo, se clasifican como corrientes, registrándose como no corrientes en caso contrario.

q. Medioambiente

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

	Euros		
	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste al 31/12/2023	**2.970**	**208.803**	**211.773**
Altas	-	45.392	45.392
Bajas	-	-	-
Coste al 31/12/2024	**2.970**	**254.195**	**257.165**
Amortización acumulada al 31/12/2023	**(2.970)**	**(151.543)**	**(154.513)**
Altas	-	(29.958)	(29.958)
Bajas	-	-	-
Amortización acumulada al 31/12/2024	**(2.970)**	**(181.501)**	**(184.471)**
Valor neto contable al 31/12/2024	**-**	**72.694**	**72.694**

	Euros		
	Propiedad Industrial	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste al 31/12/2022	**2.970**	**156.298**	**159.268**
Altas	-	52.505	52.505
Bajas	-	-	-
Coste al 31/12/2023	**2.970**	**208.803**	**211.773**
Amortización acumulada al 31/12/2022	**(2.970)**	**(143.455)**	**(146.425)**
Altas	-	(8.088)	(8.088)
Bajas	-	-	-
Amortización acumulada al 31/12/2023	**(2.970)**	**(151.543)**	**(154.513)**
Valor neto contable al 31/12/2023	**-**	**57.260**	**57.260**

Las altas del ejercicio 2024 se corresponden principalmente a nuevos aplicativos en web declaraciones. Las altas del ejercicio 2023 se correspondieron principalmente a nuevos aplicativos en web declaraciones y web licitaciones.

En los ejercicios 2024 y 2023 no se han producido bajas de activos intangibles.

a. Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Propiedad Industrial	2.970	2.970
Aplicaciones informáticas	148.016	141.861
	150.986	**144.831**

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

	Euros		
	Mobiliario y otras instalaciones	Equipos para procesos de información	Total
Coste al 31/12/2023	**28.979**	**57.744**	**86.723**
Altas	1.816	5.313	7.129
Bajas	-	-	-
Coste al 31/12/2024	**30.795**	**63.057**	**93.852**
Amortización acumulada al 31/12/2023	**(21.174)**	**(46.730)**	**(67.904)**
Altas	(837)	(4.790)	(5.627)
Bajas	-	-	-
Amortización acumulada al 31/12/2024	**(22.011)**	**(51.520)**	**(73.531)**
Valor neto contable al 31/12/2024	**8.784**	**11.537**	**20.321**

	Euros		
	Mobiliario y otras instalaciones	Equipos para procesos de información	Total
Coste al 31/12/2022	**80.699**	**50.709**	**131.408**
Altas	7.865	7.035	14.900
Bajas	(59.585)	-	(59.585)
Coste al 31/12/2023	**28.979**	**57.744**	**86.723**
Amortización acumulada al 31/12/2022	**(49.041)**	**(37.520)**	**(86.561)**
Altas	(2.265)	(9.210)	(11.475)
Bajas	30.132	-	30.132
Amortización acumulada al 31/12/2023	**(21.174)**	**(46.730)**	**(67.904)**
Valor neto contable al 31/12/2023	**7.805**	**11.014**	**18.819**

Las altas del ejercicio 2024 se corresponden principalmente con la adquisición de equipos informáticos y mobiliario para la sede. Las altas del ejercicio 2023 se correspondieron principalmente con la adquisición de mobiliario y equipos informáticos tras el traslado de sede llevado a cabo durante el ejercicio 2023.

En el ejercicio 2024 no se han producido bajas. Las bajas del ejercicio 2023 se correspondieron principalmente con la baja por obsolescencia de diferentes activos que se encontraban en la anterior sede de la Sociedad. Durante el mes de marzo de 2023, la Sociedad trasladó su sede a la C/Bravo Murillo 377 desde la anterior ubicación de la C/Caleruega 81.

En el marco de este traslado se dio de baja por obsolescencia, diferentes activos por valor de 59.585 euros, siendo el valor neto contable de estos activos en el momento de la baja de 29.453 euros. Dado que estos activos fueron dados de baja por obsolescencia, no se generó plusvalía en su baja, produciéndose un resultado negativo en su baja de 29.453 euros.

a. Bienes totalmente amortizados

El coste de los activos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Mobiliario y otras instalaciones	19.826	18.569
Equipos para el proceso de información	43.312	19.324
	63.138	**37.893**

b. Seguros

La Sociedad tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de dicha póliza se considera suficiente.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS – ARRENDATARIO

La Sociedad tiene arrendada la oficina donde radica su domicilio social y determinados vehículos en régimen de arrendamiento operativo. En el ejercicio 2017, la Sociedad firmó un contrato de arrendamiento por 3 años de duración con efectos 2018 en la Calle Caleruega 81 con renovaciones tácitas anuales. Durante el ejercicio 2023, la Sociedad se trasladó desde la Calle Caleruega 81, a la Calle Bravo Murillo 377, firmando un nuevo contrato de arrendamiento y finalizando el anterior arrendamiento. El nuevo contrato de arrendamiento firmado el 1 de febrero de 2023, tiene una duración de 5 años.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos en el ejercicio 2024 ascienden a 87.066 euros (89.930 euros en 2023).

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Hasta un año	80.102	80.102
Entre uno y cinco años	85.035	165.137
	165.137	**245.239**

8. INFORMACIÓN SOBRE NATURALEZA Y NIVEL DE RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito:

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente hay que indicar que, a pesar de que mantiene un volumen significativo de operaciones con un número reducido de clientes, su calidad crediticia es muy elevada por lo que no existe riesgo significativo de crédito con terceros.

b. Riesgo de liquidez:

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

c. Riesgo de mercado:

Tanto la tesorería como las inversiones financieras a corto plazo de la Sociedad, en caso de que existan, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Por ello, la Sociedad sigue la política de invertir en activos financieros que no están prácticamente expuestos a riesgos de tipo de interés.

9. INVERSIONES FINANCIERAS Y DEUDORES COMERCIALES

a. Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros			
	2024		2023	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros a coste amortizado	128.007	-	83.969	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en pyg	-	-	-	-
Total	**128.007**	**-**	**83.969**	**-**

Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias recogía el valor razonable de 39.542 participaciones de un fondo de inversión mobiliario monetario (BBVA Rentabilidad

Renovable FI). En el ejercicio 2023 este activo financiero fue enajenado durante junio de 2023, registrándose un ingreso financiero en el momento de su baja, de 3.305 euros.

b. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, exceptuando las administraciones públicas, es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2024	2023
Vinculadas		
Clientes, empresas adheridas	473.145	453.539
	473.145	**453.539**
No vinculadas		
Clientes, empresas adheridas	468.088	417.992
Personal	3.548	3.547
	471.636	**421.539**
Total	**944.781**	**875.078**

Al 31 de diciembre de 2024 clientes empresas adheridas incluye las facturas pendientes de emitir por las regularizaciones correspondientes al ejercicio 2024 por importe de 805.816 euros (842.180 euros en 2023).

10. PERIODIFICACIONES DE ACTIVO

El detalle del epígrafe periodificaciones de activo es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2024	2023
Otros gastos anticipados	6.106	6.019
Total	**6.106**	**6.019**

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Caja y bancos	2.414.144	1.363.146
	2.414.144	**1.363.146**

Este saldo es totalmente disponible por parte de la Sociedad.

12. FONDOS PROPIOS

a. Capital

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social de Sigfito Agroenvases, S.L. está representado por 15 participaciones sociales, de 200,40 euros de valor nominal cada una.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, todas las participaciones constitutivas de capital social están totalmente suscritas y desembolsadas y gozan de los mismos derechos políticos y económicos, existiendo normas estatutarias establecidas para regular su transferencia.

La composición de los socios, así como su capital suscrito al 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

	Euros	Porcentaje de Participación
Asociación para el Fomento de Sigfito	1.804	60
Otros socios con participación inferior al 10%	1.202	40
	3.006	**100**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 apartado g y anexo iv apartado n, del Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, los socios FCC Ámbito y SARPI IBÉRICA, S.L.U (SARPI VEOLIA), los cuales ejercían de igual forma como gestores, procedieron en el ejercicio 2023 a la venta de sus participaciones.

- En reunión de la Junta General de carácter extraordinario de fecha 24 de febrero de 2023, se procedió a la aprobación de la venta de las participaciones de los socios FCC Ámbito y SARPI IBÉRICA, S.L.U (SARPI VEOLIA).
    - Se acordó la venta de las participaciones de FCC Ámbito por valor de 200,40 euros a la Asociación Nacional de Obtentores Vegetales (ANOVE). Con fecha 17 de julio de 2023 se firmó escritura de compraventa por la cual se formalizó la venta de las citadas participaciones.
    - Se acordó la venta de las participaciones de SARPI IBÉRICA, S.L.U (SARPI VEOLIA) por valor de 200,40 euros a la Asociación de Semilleros y Viveros Hortícolas de Andalucía (ASEHOR). Esta última no se materializó.
- En reunión de la Junta General de carácter extraordinario de fecha 19 de junio de 2023, se procedió a la aprobación de la venta de las participaciones del socio SARPI IBÉRICA, S.L.U (SARPI VEOLIA).
    - Se acordó la venta de las participaciones de SARPI IBÉRICA, S.L.U (SARPI VEOLIA) por valor de 200,40 euros a la Asociación Comercial Española de Fertilizantes (ACEFER). Con fecha 15 de noviembre de 2023 se firmó escritura de compraventa por la cual se formalizó la venta de las citadas participaciones.

b. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Los movimientos habidos en las subvenciones de explotación no reintegrables son los siguientes:

Ejercicio 2024	Saldo	Adiciones	Transferencias a la	Saldo final

	inicial		cuenta de pérdidas y ganancias	
Subvenciones	4.252	-	(2.755)	1.497
Total	**4.252**	**-**	**(2.755)**	**1.497**

Ejercicio 2023	**Saldo inicial**	**Adiciones**	**Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias**	**Saldo final**
Subvenciones	5.905	2.500	(4.153)	4.252
Total	**5.905**	**2.500**	**(4.153)**	**4.252**

El 26 de abril de 2022 se concedió a la sociedad una subvención de ayuda del programa Kit Digital: "Plan de Digitalización PYMEs 2021- 2025 y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de EspañaFinanciado por la Unión Europea – Next Generation EU (Programa Kit Digital)" destinada a la digitalización de empresas. La imputación a ingresos tras ejecución de la citada subvención realizada en el ejercicio ha ascendido a 2.755 euros (1.653 euros en 2023).

El 17 de abril de 2023 se concedió a la sociedad una subvención por valor de 2.500 euros de ayuda para el fomento de la responsabilidad social y la conciliación laboral destinada a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal a través de incentivos económicos para el fomento del teletrabajo y de la flexibilidad horaria. La variación producida en el ejercicio 2023, se correspondió con la ejecución llevada a cabo en la anualidad, sobre esta subvención. La imputación a ingresos de 2023 tras ejecución de la citada subvención realizada en el ejercicio ascendió a 2.500 euros.

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas para pagar, todos ellos clasificados como pasivos financieros a coste amortizado, exceptuando las administraciones públicas, es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2024	2023
Vinculadas		
Otros pasivos financieros	194.888	-
Proveedores	-	256.513
No vinculadas		
Otros pasivos financieros	194.444	-
Proveedores	916.036	604.199
Acreedores	70.280	79.174
Personal	118.646	63.961
Anticipos de clientes	6.078	-
Total	**1.500.372**	**1.003.847**

14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros	
	Corriente	
	2024	2023
Activos		
Impuesto sobre el valor añadido y similares	17.876	53.993
	17.876	**53.993**
Pasivos		
Seguridad Social	17.254	20.598
Retenciones IRPF	54.291	44.165
	71.545	**64.763**

La Sociedad presentará una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2024. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones y bonificaciones.

El resultado contable a 31 de diciembre de 2024 y 2023 coincide con la base imponible fiscal. Dado el carácter de la entidad (véase nota 1) la Sociedad no muestra resultado en el ejercicio.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son aplicables desde los cuatro últimos ejercicios y que son los siguientes:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre sociedades	2021-2024
Impuesto sobre valor añadido	2021-2024
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	2021-2024
Impuesto sobre actividades económicas	2021-2024

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, los Administradores de la Sociedad consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

15. PERIODIFICACIONES

El detalle del epígrafe periodificaciones a corto plazo es como sigue:

	Euros
Saldo al 31/12/2022	**719.183**
Exceso de ingresos sobre gastos del ejercicio 2023 (nota 18.a)	666.468
Saldo al 31/12/2023	**1.385.651**
Exceso de ingresos sobre gastos del ejercicio 2024 (nota 18.a)	1.033.637
Establecimiento de Garantía Financiera del Sistema SIGFITO (nota 13)	(389.332)
Saldo al 31/12/2024	**2.029.956**

Como se describe en la nota 4.m y 4.n, este epígrafe del balance abreviado recoge al 31 de diciembre el importe acumulado de la diferencia entre el total de ingresos y gastos de la Sociedad, que serán destinados a compensar en el futuro los gastos derivados de los convenios de colaboración con entidades privadas a incurrir en ejercicios posteriores.

Establecimiento de Garantía Financiera del Sistema SIGFITO

Durante el ejercicio 2024, en el marco del proceso de transición al nuevo sistema SIGFITO, se ha establecido una garantía financiera con el objetivo de dar cumplimiento a los requisitos normativos del nuevo modelo. Esta medida fue acordada en la reunión del Comité de Productores celebrada el 12 de julio de 2024. En dicha sesión se aprobó destinar un 10% de la declaración definitiva del año 2023 de cada productor adherido como contribución individual a la garantía financiera del sistema.

Asimismo, se determinó que los productores que se adhieran en los años 2024 y 2025 deberán aportar un importe equivalente, asegurando así la sostenibilidad financiera del sistema en su nueva etapa operativa. El valor exacto de dicha garantía financiera aún está pendiente de fijación en próximas reuniones del Comité de Productores.

16. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la naturaleza de la actividad de la Sociedad, enfocada a la gestión y financiación de las actividades establecidas en el ámbito de la Ley 11/97, de Envases y Residuos de Envases, la totalidad de sus inversiones y todas sus actividades están encaminadas a mejorar las condiciones medioambientales.

17. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

a. Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos deudores y acreedores con partes vinculadas, incluyendo personal de Alta Dirección y Administradores y las principales características de estos, se presentan en las notas 9.b y 13.

b. Transacciones de la Sociedad con partes vinculadas

Los importes de las transacciones de la Sociedad con partes vinculadas se presentan en la nota 18.a y 18.b.

La prestación de servicios se realiza a todas las empresas adheridas con idénticas tarifas, ya sean vinculadas o no.

c. Información relativa a Administradores y personas vinculadas a ellos

Durante los ejercicios 2024 y 2023 los Administradores de la Sociedad no han percibido remuneraciones, ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 ninguna persona física ha representado a la Sociedad en órganos de administración, ya que no ha sido persona jurídica administradora en ninguna sociedad.

Durante el ejercicio 2024 se ha satisfecho una prima por importe de 2.750 euros (2.750 euros en 2023) por un seguro de Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos, no habiendo existido por terceros, reclamación alguna.

d. Transacciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas al mercado realizadas por los Administradores de la Sociedad

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los Administradores de la Sociedad no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

e. Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

18. INGRESOS Y GASTOS

a. Importe neto de la cifra de negocios

La totalidad de las ventas de la Sociedad se realizan en el territorio nacional. Prestaciones de servicios incluye en el ejercicio 2024 y 2023 transacciones con empresas vinculadas, por importe de 2.804.917 euros y 2.352.429 euros, respectivamente. Asimismo, no se incluye 1.033.637 euros de ingreso (666.468 euros de ingreso en 2023), correspondientes a la diferencia entre el total ingresos y gastos de la Sociedad para el ejercicio anual 2024 (véanse notas 4.m, 4.n y 15).

b. Aprovisionamientos

Dentro de la cifra de aprovisionamientos se recogen 0 euros correspondientes a empresas vinculadas (572.916 euros en 2023).

c. Cargas Sociales y Provisiones

El detalle de cargas sociales y provisiones es como sigue:

	Euros	
	2024	2023
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	187.507	186.803
Otros gastos sociales	33.283	32.383
	220.790	**219.186**

d. Aportaciones definidas

La Sociedad tiene contratado un Plan de Previsión Social Empresarial con sus empleados. Las aportaciones durante el 2024 y 2023 a dicho plan ascienden a 23.429 euros y 23.870 euros respectivamente.

19. INFORMACIÓN SOBRE EMPLEADOS

El número medio de empleados de la Sociedad, así como la distribución por sexos al final del ejercicio durante los ejercicios 2024 y 2023, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total empleadas
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2024					
Directivos	-	2	2	2	-
Técnicos	4	5	10	10	-
Administrativos	-	3	3	3	-
Total	**4**	**10**	**15**	**15**	**-**
Ejercicio 2023					
Directivos	-	2	2	2	-
Técnicos	4	5	9	9	-
Administrativos	-	3	3	3	-
Total	**4**	**10**	**14**	**14**	**-**

20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO"

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2024	2023
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	32	31
Ratio de operaciones pagadas	34	32
Ratio de operaciones pendientes de pago	16	26
(Euros)		
Total pagos realizados	2.796.080	2.719.846
Total pagos pendientes	399.770	195.345
(Euros)		

Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo sobre el total de los pagos realizados	2.569.783	2.640.280
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	91,91%	97,10%
(Número de Facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	509	550
Porcentaje sobre el total de facturas	96,22%	97,35%

21. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios de auditoría prestados por Ernst & Young, S.L. durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2024 han sido 14.850 euros (14.350 euros a 31 de diciembre de 2023).

El importe indicado por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría del ejercicio, con independencia del momento de su facturación.

22. AVALES, GARANTÍAS Y LITIGIOS

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad tenía otorgados avales por importe de 77.362 euros (77.362 euros al 31 de diciembre de 2023), fundamentalmente concedidos para la operación en las distintas Comunidades Autónomas.

En relación con los litigios, la entidad no tiene constancia de litigios o querellas abiertas, a favor en contra de esta, a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

23. HECHOS POSTERIORES

No ha habido hechos posteriores significativos desde el cierre del ejercicio 2024 y hasta la formulación de estas cuentas anuales abreviadas.

SIGFITO AGROENVASES, S.L.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio
Terminado el 31 de diciembre de 2024

INFORME DE GESTIÓN

Conforme al nuevo Real Decreto de envases y residuos de envases (RD 1055/2022), el 28 de junio de 2023 presentamos en la Comunidad de Madrid la solicitud de autorización única para todo el territorio nacional. Dada la complejidad de los expedientes y la inminente entrada en vigor de la obligación de constituir sistemas de responsabilidad ampliada del productor, la Comunidad de Madrid nos remitió con fecha 19 de noviembre de 2024 una resolución de autorización provisional de ámbito nacional que nos permite continuar ejerciendo nuestra actividad actual para los residuos de envases para los que estábamos autorizados y ampliar a los nuevos flujos solicitados. Una vez se haya emitido informe de la Comisión de Coordinación de Residuos, nos remitirán resolución definitiva que incorporará las precisiones que se deriven del citado informe de la Comisión de Coordinación.

La adhesión en este 2024 aumenta significativamente en un 23%, refiriéndolo a toneladas adheridas pasamos de 7.362t t a 9.057 t. Este aumento se debe principalmente a que muchas de las empresas han incorporado en su declaración definitiva de 2024 todos sus envases primarios, adelantándose a su obligatoriedad con respecto a la responsabilidad ampliada del productor (RAP) que entra en vigor en enero de 2025. Con respecto al total de empresas adheridas ha aumentado un 11,2 % pasando de 179 a 199, igualmente adelantándose a sus obligaciones con la RAP.

En el nivel de recogidas, hemos pasado de 4.569t a 4.894t, un incremento del 7%., en línea con lo presupuestado para 2024, pero no proporcional al crecimiento de la adhesión final realizada por las empresas. El cese de las recogidas directas en fincas para adaptarlas a acuerdos con poseedores, cambio que no ha podido realizarse en 2024 por haber recibido la autorización a finales de año, ha hecho también que una parte de estos envases estén aún en las fincas (pueden tenerlos almacenados hasta 2 años) y estos kg no se han apuntado en 2024. Se está trabajando intensamente para reorganizarlo a través del nuevo canal de recogida de acuerdo con poseedores en el 2025.

El aumento de las toneladas de envases adheridas hace que el porcentaje de recogida pase del 62,1% al 54%.

De las cantidades recogidas aún no se dispone de la información del tratamiento final del 12% de lo recogido. Del resto hemos reciclado el 91%, se ha valorizado energéticamente el 9%, en línea del cumplimiento de los objetivos marcados de reciclado del 65% marcado para 2025

En cuanto a caracterizaciones, este año hemos realizado sólo 5 en el primer semestre del año para dar cumplimiento al requisito de las autorizaciones de Madrid, Comunidad Valenciana y Navarra, Del total de 13 puntos caracterizados el porcentaje de impropios ha sido 8,5%.

Si nos centramos en los contratos de gestión de residuos, a lo largo de 2024 se han licitado todos los contratos, y todos, a excepción de los de Andalucía que se inician en 2025, entraron en vigor en 2024.

Como ya iniciamos en 2023, a lo largo de 2024 hemos seguido optimizando la red de recogida y adaptándola a lo solicitado en la nueva autorización. Esto ha implicado el cierre de puntos que apenas aportan cobertura, aquellos gestionados por entidades locales, los puntos vinculados, y finalizar las recogidas directas a fincas para reconvertirlas en acuerdo con poseedores. Por estos motivos cerramos el año con 2.748 frente a los 3.265 puntos del año anterior.

En el área de comunicación, las acciones en 2024 se han centrado en la realización de seminarios on line y talleres presenciales dirigidas a la captación de empresas, con un enfoque especial en la formación sobre la nueva normativa y la adaptación al nuevo sistema de recogida de envases agropecuarios. Además, hemos impartido jornadas específicas en sectores estratégicos para SIGFITO, como el de las semillas, la sanidad y alimentación animal. A nivel medioambiental, hemos participado activamente en el CONAMA (Congreso Nacional de Medio Ambiente), formando parte de los comités de organización.

SIGFITO AGROENVASES, S.L.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio Terminado el 31 de diciembre de 2024

Durante este año 2024 se han implantado cambios previstos en el funcionamiento interno de SIGFITO como es la participación de los productores en la organización del SCRAP a través de los Comités de Productores.

En cuanto al control de nuestra gestión, mantenemos la vigilancia y auditoría de los aspectos significativos de la compañía. Desde nuestra constitución y pese a no tener obligación legal, hemos auditado nuestras cuentas financieras y actualmente lo hacemos con Ernst & Young. Además, mantenemos las certificaciones ISO 9001/2015 de calidad y la ISO 14001 de medioambiente, aunadas en un Sistema integrado de gestión de calidad y medioambiente.

En este inicio de 2025, recibida la nueva autorización, se empiezan a materializar muchos cambios. En primer lugar la renovación de los contratos de adhesión con los productores y la de los convenios con los puntos de recogida, incorporación de nuevas empresas de sectores diversos como semillas, piensos y sanidad animal, y la implantación de los nuevos canales de recogida.

La Sociedad no tiene participaciones propias, ni tiene contratos de derivados, ni ha realizado actividades de I+D.

FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Reunidos los Administradores de la Sociedad Sigfito Agroenvases, S.L. con fecha 26 de marzo de 2025 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales abreviadas y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024. Las cuentas anuales abreviadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Presidente
D. Pedro Domingo García-Milá

Vocal
D. Jon Acarregui Bilbao

Vocal
D. Juan Carlos Durán

Vocal
D. Antonio Bravo Cortés

Vocal
D. Andrés Arévalo Fuentes

Vocal
Dña. María Esperanza Pons

Voval
D. Víctor Chica González